

# COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones  
Unidas para la Agricultura  
y la Alimentación



Organización  
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.net](http://www.codexalimentarius.net)

Punto 1 del programa

CX/LAC 10/17/1  
Junio 2010

## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

17ª reunión

Acapulco, México, 8 - 12 de noviembre de 2010

Que habrá de celebrarse en el Hotel Copabana, Tabachines No. 2 Fracc. Club Deportivo 39690,  
Acapulco, México,

de las 09:00 horas del lunes 8 de noviembre al viernes 12 de noviembre de 2010

### PROGRAMA PROVISIONAL

| TEMA DEL PROGRAMA | ASUNTO  | SIGNATURA DEL DOCUMENTO  |
|-------------------|---|--|
| 1.                | Adopción del Programa Provisional   | CX/LAC 10/17/1   |
| 2(a)              | Cuestiones planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y en comités del Codex<br>( <a href="#">CL 2010/34-LAC</a> ; <a href="#">CL 2010/46-LAC, Part 1</a> )   | <a href="#">CX/LAC 10/17/2</a><br><a href="#">CX/LAC 10/17/2-Add.1</a> |
| 2(b)              | Implementación del Plan Estratégico del Codex 2008-2013   | <a href="#">CX/LAC 10/17/3</a>   |
|                   | – Actividad 4.5 Promover la coordinación interdisciplinaria a nivel nacional y regional ( <a href="#">CL 2010/34-LAC</a> )  |  |
|                   | – Actividad 5.5 Aumentar la participación de organizaciones no gubernamentales en el ámbito internacional, regional y nacional ( <a href="#">CL 2010/18-LAC, Parte A</a> )  |  |
| 3.                | <b>Examen de anteproyectos de normas del Codex en el Trámite Step 4</b>   |  |
| 3(a)              | Anteproyecto de Norma Regional del Codex para el Culantro Coyote  | <a href="#">CX/LAC 10/17/4</a>   |
|                   | – Observaciones en el Trámite 3   | <a href="#">CX/LAC 10/17/4-Add.1</a>                                   |
| 3(b)              | Anteproyecto de Norma Regional del Codex para la Lúcumá   | <a href="#">CX/LAC 10/17/5</a>   |
|                   | – Observaciones en el Trámite 3   | <a href="#">CX/LAC 10/17/5-Add.1</a>                                   |
| 4(a)              | Actividades de la FAO y la OMS que complementan la labor de la Comisión del Codex Alimentarius  | <a href="#">CX/LAC 10/17/6</a>   |
| 4(b)              | Proyecto y Fondo Fiduciario FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex<br>( <a href="#">CL 2010/46-LAC, Part 2</a> )  | <a href="#">CX/LAC 10/17/7</a>   |
| 5.                | Sistema nacional de control de alimentos, estructuras nacionales relacionadas al trabajo del Codex y participación de los consumidores en el establecimiento de normas alimentarias ( <a href="#">CL 2010/18-LAC, Parte B</a> ) | <a href="#">CX/LAC 10/17/8</a>   |
| 6.                | Utilización de las normas y textos afines del Codex a nivel nacional y regional<br>( <a href="#">CL 2010/18-LAC, Parte C</a> )  | <a href="#">CX/LAC 10/17/9</a>   |
| 7.                | Cuestiones nutricionales a nivel nacional y regional ( <a href="#">CL 2010/18-LAC, Parte D</a> )  | <a href="#">CX/LAC 10/17/10</a>  |
| 8.                | Participación en los trabajos del Codex y en las actividades de la FAO/OMS relacionadas con el asesoramiento científico ( <a href="#">CL 2010/18-LAC, Parte E</a> )   | <a href="#">CX/LAC 10/17/11</a>  |
| 9.                | Nombramiento del Coordinador  | <a href="#">CX/LAC 10/17/12</a>  |
| 10.               | Cuestiones de importancia para la Región  | CX/LAC 10/17/13<br><b>[NO EMITIDO]</b>                                 |
| 11.               | Otros asuntos y trabajos futuros  |  |
| 12.               | Fecha y lugar de la próxima reunión   |  |
| 13.               | Adopción del informe  |  |

**Nota:** Los documentos de trabajo se incluirán en el sitio web del Codex: [www.codexalimentarius.org/](http://www.codexalimentarius.org/)  
Los formularios de registro, otras informaciones logísticas y documentos de trabajo también se encuentran disponibles en el enlace directo: <ftp://ftp.fao.org/codex/Meetings/CCLAC/cclac17>  
Se solicita a los delegados que lleven a la reunión todos los documentos que se les haya distribuido,

puesto que el número de ejemplares adicionales disponibles en la reunión será limitado.

### NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL PROGRAMA PROVISIONAL

- Tema 1 Adopción del Programa Provisional:** Se invitará al Comité a adoptar el Programa Provisional como Programa de su reunión de conformidad con el Artículo VII.2 del Reglamento de Procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius.
- Tema 2(a) Cuestiones planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y en comités del Codex:** Este temas incluye cuestiones relativas a la Región planteadas en las últimas reuniones de la Comisión y en comités del Codex pertinentes.
- Tema 2(b) Implementación del Plan Estratégico del Codex 2008-2013:** El Comité examinará las informaciones presentadas en respuesta a la [CL 2010/18-LAC](#), Parte A sobre la implementación a nivel país de la Actividad 5.5 del Plan Estratégico relativa al establecimiento de estructuras y procesos válidos para la consulta sobre los asuntos del Codex con el fin de asegurar una participación efectiva de todos los interesados con miras a aumentar de la participación de las organizaciones no gubernamentales en el ámbito regional y nacional e informará a la Comisión sobre los resultados del examen de este tema.
- Tema 3 Examen de anteproyectos de normas del Codex en el Trámite Step 4:** El Comité examinará 2 normas regionales con miras a adelantarlas en el Trámite de Procedimiento.
- Tema 4(a) Actividades de la FAO y la OMS que complementan la labor de la Comisión del Codex Alimentarius:** Los Representates de la FAO y la OMS proporcionarán un informe sobre sus actividades complementarias al trabajo de la Comisión.
- Tema 4(b) Proyecto y Fondo Fiduciario FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex :** Los Representates de la FAO y la OMS proporcionarán un informe sobre los resultados del examen a medio plazo del Fondo Fiduciario del Codex y otras cuestiones relacionadas al tema.
- Tema 5 Sistema nacional de control de alimentos, estructuras nacionales relacionadas al trabajo del Codex y participación de los consumidores en el establecimiento de normas alimentarias:** El Comité examinará las informaciones presentadas en respuesta a la [CL 2010/18-LAC](#), Parte B, incluidas las experiencias positivas y las dificultades identificadas en la elaboración de la legislación nacional, funcionamiento de los servicios de inspección, certificación y laboratorios de alimentos, organismos de acreditación, etc., funcionamiento de otras estructuras nacionales relacionadas con el trabajo del Codex, así como la participación de los consumidores en el establecimiento de normas alimentarias, con el objeto de hacer recomendaciones para posibles acciones correctivas, incluida la asistencia técnica por parte de la FAO y la OMS.
- Tema 6 Utilización de las normas del Codex y textos afines a nivel nacional y regional:** El Comité examinará las informaciones presentadas en respuesta a la [CL 2010/18-LAC](#), Parte C, incluidas las experiencias positivas y las dificultades experimentadas en la incorporación de las normas del Codex en la legislación nacional, si dicha incorporación ha facilitado el acceso a los mercados y cualquier otra cuestión relacionada a la implementación de las normas Codex con el objeto de hacer recomendaciones para posibles acciones correctivas según corresponda.
- Tema 7 Cuestiones nutricionales a nivel nacional y regional:** El Comité examinará las informaciones presentadas en respuesta a la [CL 2010/18-LAC](#), Parte D, en particular las cuestiones relacionadas con la nutrición y la salud en el país y/o en la región, con el objeto de hacer recomendaciones para posibles acciones correctivas, incluida la asistencia técnica por parte de la FAO y la OMS.
- Item 8 Participación en los trabajos del Codex y en actividades de la FAO/OMS relacionadas con el asesoramiento científico:** El Comité examinará las informaciones presentadas en respuesta a la [CL 2010/18-LAC](#), Parte E, en particular la identificación de las limitaciones para una participación efectiva en los trabajos normativos del Codex, incluida la participación apoyada por el Fondo Fiduciario FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex, y en las actividades de la FAO/OMS relacionadas con el asesoramiento científico, con el objeto de hacer recomendaciones para posibles acciones correctivas, incluida la asistencia técnica por parte de la FAO y la OMS en relación a la prestación de asesoramiento científico.
- Tema 9 Nombramiento del Coordinador:** Se invitará al Comité a designar un Coordinador para América Latina y el Caribe para que sea nombrado por la Comisión en su 34o Período de Sesiones de conformidad con el Artículo IV.2 del Reglamento de Procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius.
- Tema 10 Cuestiones de importancia para la Región:** En su 14a reunión, el Comité observó que cuestiones específicas de interés regional se podrían considerar bajo un punto separado del programa y acordó proceder de esta manera en sus reuniones futuras. El Comité examinará las cuestiones de interés identificadas por los Miembros según se indica en el documento de trabajo.
- Tema 11 Otros asuntos y trabajos futuros:** De conformidad con el Artículo VII.5 del Reglamento de la Comisión cualquier Miembro de la Comisión podrá proponer que se incluyan en el Programa temas específicos relativos a cuestiones de carácter urgente. Sin embargo, se recomienda presentar la(s) propuesta(s) relativas a este tema del programa por escrito antes del inicio de la reunión.

El Comité puede proponer nuevos temas para trabajos futuros sobre normas regionales y textos relacionados teniendo en cuenta las *Propuestas para emprender nuevos trabajos o la revisión de una Norma* (Manual de procedimiento del Codex Alimentarius, Parte 2 Examen Crítico) incluidas las *Directrices para la Aplicación de los Criterios para el Establecimiento de las Prioridades de los Trabajos aplicables a los Productos*. Los nuevos trabajos emprendidos deberán ser aprobados por la Comisión del Codex Alimentarius teniendo en cuenta el resultado del Examen Crítico llevado a cabo por el Comité Ejecutivo.

**Tema 12 Fecha y lugar de la próxima reunión:** Se informará al Comité acerca de la fecha y lugar provisional de la próxima reunión.

**Tema 13 Adopción del informe:** El Comité aprobará el informe de su 17a reunión en base a un proyecto de informe proporcionado por el Secretariado de conformidad con el Artículo X.1 del Manual de Procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius.